

(Ana María Ayala)

La Revista Dædalus, publicación cuatrimestral de la Academia Americana de Artes y Ciencias, ha dedicado el número 4 del volumen 125, a la celebración del primer centenario de la Biblioteca Pública de Nueva York.

Esta edición de Dædalus, se ha conformado con artículos relativos al proceso que están experimentando actualmente las bibliotecas, el cual se manifiesta por el tránsito de los procedimientos de almacenamiento y transmisión de la información en forma analógica a sistemas digitalizados. Según algunos expertos, los cambios que este proceso ocasionará en la difusión y alcance de la información, podrían ser de magnitud equiparable a la invención de la imprenta.

Los temas tratados no solamente tienen que ver con el futuro de los libros y los materiales impresos en general, sino también con la problemática a la que se enfrentan los conceptos y regulaciones establecidos para su elaboración, distribución y establecimiento de sus costos. Se aborda, asimismo, el papel de las bibliotecas como centros comunitarios de concentración y distribución de conocimientos, así como la transformación de la función del bibliotecario tradicional, entre otros temas relacionados con el momento actual de cambio.

La revista ofrece una amplia perspectiva desde los diferentes puntos de vista de especialistas en la materia, como bibliotecarios, investigadores y empresarios, relacionados con el mundo de la información.

### **La biblioteca tradicional frente a la biblioteca virtual**

La biblioteca pública tradicional se conceptualiza como un espacio comunitario y social en donde se acumulan y resguardan materiales producto de la creatividad humana en soportes muy diversos, que se constituye, además, un centro de acceso a la información y a la educación permanente.

La biblioteca digital por su parte, plantea la diferencia de ser un espacio virtual no necesariamente ubicado en un enclave fijo determinado y que por ello pone en entredicho, en cierta medida su función social, según los usos sociales prevalecientes. No obstante, permite la creación de comunidades virtuales, de acuerdo a vínculos e intereses específicos que utilizan el soporte informático como canal de interacción; especialmente para aquellos grupos minoritarios que no encuentran cabida en los ámbitos comunitarios dominantes. Se plantea, pues, como difusora y generadora de información que puede ser transmitida de manera constante y con una mayor cobertura potencial que las bibliotecas tradicionales. Sin embargo, dada la tecnología necesaria para hacer uso de ellas y el costo que esto implica, su uso es aún restringido; aunque, el decremento paulatino pero constante de los costos, ofrece cada día, mayores oportunidades de acceso.

### **Los derechos de autor en un nuevo entorno**

La relativamente reciente aparición y veloz desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y manejo de información, ha rebasado la capacidad y el ritmo de la discusión acerca de los derechos de autor y las patentes, dado el cambio en la relación autor-editor-editorial, y la nueva interacción programador-comercializador-usuario, esto es, fundamentalmente al carácter interactivo de los sistemas. Debido a que los conceptos de derecho de autor y patente fueron creados para una sociedad industrial, en la cual los procesos de reproducción en serie estaban controlados y limitados, se pone de manifiesto la necesidad de replantear los términos de la legislación sobre estos conceptos con el fin de adecuarlos a la nueva situación.

Actualmente, el usuario de una red informática está en la posibilidad de acceder casi sin restricción a las creaciones de otras personas, de modificar un texto que ha sido creado por otro, duplicarlo y retransmitirlo de manera indiscriminada sin que existan, todavía, mecanismos de control fiables sobre el uso y la consistencia de la información que se maneja en el proceso individual.

Se proponen, asimismo, algunos mecanismos, que ya están siendo instrumentados en los Estados Unidos y en la Unión Europea, de control de la transmisión de la información, como parte de la normatividad del derecho de autor y las restricciones que este implica.

La aparición de las supercarreteras informáticas ha enfocado los esfuerzos gubernamentales en dos sentidos: manejar éstas como un medio para la transmisión de la propiedad intelectual y establecer un nicho de mercado en el ciberespacio y considerar sus productos como un bien público en sí mismos.

### **La sociedad virtual y la pérdida de espacios comunitarios y de socialización**

Se analiza la dicotomía conceptual y social prevaleciente entre la biblioteca tradicional y la virtual, partiendo de la idea convencional de que la primera ha sido, históricamente, un espacio central en las sociedades; un sitio de reunión y un foro de aprendizaje y discusión de los individuos. La creación de las bibliotecas virtuales induce, inevitablemente, la pérdida de espacios comunitarios reales y genera, a su vez, la aparición de nuevas sociedades virtuales que se comunican e interactúan a través del ciberespacio.

Tanto las bibliotecas tradicionales como las virtuales cumplen con funciones sociales similares; sin embargo, ciertas consideraciones nos evidencian las diferencias sustanciales entre una y otra, mismas que pueden modificar el efecto que su uso produce en los grupos de usuarios: en el ciberespacio hay intercambio de información, no conversación sincrónica; pueden gestarse movimientos sociales pero éstos no han llegado a institucionalizarse. El ciberespacio es, al mismo tiempo, íntimo y masivo; crea continuidad y calidad intelectual preservando, además, la memoria colectiva. Cabe considerar, sin embargo, que la memoria colectiva es un concepto globalizador que refiere a la suma de la prevalencia histórica individual en los miembros de una comunidad; no es, por lo tanto, un objeto definido y formalizado que se pueda transmitir de manera concreta. Además, un fenómeno consustancial a los procesos virtuales es, precisamente, el carácter efímero de su existencia y lo perecedero de su efecto, como manifestaciones inherentes a la entropía informativa que se agudiza con este tipo de sistemas digitales.

Las bibliotecas tradicionales, en tanto están constituidas por elementos materiales (los libros son entidades materiales y ocupan un lugar en el espacio físico), permiten una sensación de posesión, ofrecen la posibilidad de que el lector elija el entorno y el contexto en el que los lee. En el hipertexto, las diferentes páginas a las que se puede acceder en una red informática, por sus características intrínsecas, se van descontextualizando una a otra, es decir, al avanzar en la búsqueda por las diferentes pantallas, se va perdiendo el sentido de la anterior, y quizá el del original que motivó la búsqueda. De este modo se manifiesta, nuevamente, la reacción en cadena tendente a la desintegración, es decir, al incremento constante de la entropía del proceso.

La biblioteca digital puede concebirse como un foro virtual en el cual se vierten ideas, datos, información, textos y documentos de muy diversos tipos, de manera individualizada por parte del usuario. Agrupa información digitalizada de documentos que, hasta el momento y en la mayoría de los casos, se produjeron en un contexto diferente. Cualquier usuario poseedor de la infraestructura adecuada está en posibilidades de aportar paquetes de información al acervo que constituye una biblioteca digital, la cual si permite el proceso en sentido inverso, se convierte en interactiva.

### **La coexistencia de dos sistemas**

En la edición que se reseña, se analiza el proceso de transformación de las bibliotecas, no como una revolución, ya que no ha sido un proceso que culmina de manera súbita y radical, sino como una transformación paulatina que se inició hace más de una década y al que queda aún mucho camino por recorrer, dado el amplio sector de la población que todavía no tiene acceso a la infraestructura informática.

## **El conocimiento frente a la información**

A pesar de que la información y el conocimiento son interdependientes, algunas tesis propuestas en *Dædalus*, tienden a concebir la primera como un elemento postmoderno, en tanto que la segunda mantiene un aire de modernismo. Es decir, mientras que la información es contingente y circunstancial, se genera y modifica rápidamente, el conocimiento requiere de la inserción de la información en un contexto y el procesamiento satisfactorio de la misma.

En la obra que nos ocupa, se considera a los medios digitalizados como transmisores de información y a su vez, como elementos de la misma, mientras que los libros se conciben como relativos al conocimiento porque son parte de un proceso, en el que un sujeto inteligente asimila la información, algo que hasta ahora, no puede hacer la máquina que, en sí misma, sigue siendo una herramienta de almacenamiento y transmisión de información. No obstante, no debemos olvidar que tras un teclado, sigue habiendo un sujeto inteligente que procesa la información extraída de la computadora.

Una reflexión realizada por uno de los grandes representantes del postmodernismo europeo, Milan Kundera, podría ser útil para ejemplificar algunos de los conceptos que se manejan en la publicación:

“... la experiencia toma la forma de dos ecuaciones básicas: el grado de lentitud es directamente proporcional a la intensidad de la memoria; el grado de velocidad es directamente proporcional a la intensidad del olvido.” (p 168). Los libros nos calman, nos inducen a meditar en lo leído, propician la reflexión en cuanto a las posibilidades del lenguaje y nos obligan a entender lo que se ha aprendido a través de ellos. A su vez es cierto que la velocidad de acceso a nuevos datos en el medio digital hace todavía que la capacidad de asimilación de los conceptos por parte del sujeto se reduzca, tendiendo a adquirir una mayor cantidad de éstos, aunque esto implique su poca perdurabilidad, frente a la calidad y durabilidad que ofrece la búsqueda de información impresa en libros o la mera lectura de los mismos.

Por último, la fiabilidad del libro y su modo de intervenir en el proceso de conocimiento es permanente y viene determinada, también por el hecho de que se precisa escribir y publicar un libro para rebatir a uno anterior, con la particularidad que ambos permanecen, y al mismo nivel de acceso en la biblioteca tradicional. Los libros no son sustituíbles, sino que el conocimiento que se deriva de ellos es acumulativo.

## **Las bibliotecas y el proceso educativo-formativo**

Entre las múltiples actividades que realizan las bibliotecas públicas están la colección, organización y preservación de la información necesaria para generar conocimiento y hacen de éste, un bien accesible a la comunidad; ayudan a sus usuarios a informarse; son instituciones respetadas y confiables por su valor de referencia permanente. Participan, con sus acervos, en el proceso educativo-formativo de grupos de considerables dimensiones, constituidos por individuos de todas las edades que, por varias razones, no están en posibilidad de incluirse en un proceso educativo formal. Sin embargo, todas estas opciones se incluyen en el diseño de las bibliotecas digitales, las cuales verán más difundido su uso conforme las posibilidades de acceso a ellas se amplíen a sectores más amplios de la población.

Recientes investigaciones realizadas por bibliotecas estadounidenses arrojan resultados paradójicos, en el sentido de que, conforme los usuarios incrementan sus consultas a la información digitalizada y desarrollan más sus habilidades en la búsqueda de temas o publicaciones específicas, aumenta proporcionalmente el uso de los materiales impresos ofrecidos por la biblioteca. Esto implica que la información digital no solamente provee información de manera directa, sino también referencial hacia la existencia de libros y documentos que finalmente, y en el nacimiento de la era de la informática, están siendo utilizados más que nunca.

La biblioteca digital funciona aquí como un intermediario entre el sujeto y el medio impreso de información. Sin embargo, esta condición podría variar conforme se vaya digitalizando mayor cantidad de información.

## El nuevo rol de los bibliotecarios

En la revista se hace hincapié en el sentimiento generalizado de los bibliotecarios de los Estados Unidos, quienes claman ser poco apreciados y reconocidos profesionalmente. De hecho, sienten estar ejerciendo una subprofesión. Como factores que alimentan este sentimiento, están la consideración, por parte de la sociedad, de la suya como carrera destinada a mujeres, con las implicaciones que esto sigue teniendo en cuanto a la subvaloración del trabajo de la mujer, en términos salariales y de reconocimiento a su desarrollo profesional. La de bibliotecario es una profesión de servicio y de difusión del conocimiento, no de generación del mismo, afirmación que nos remite a la percepción histórica, particularmente fuerte en los países altamente tecnificados, de que es más importante la producción del conocimiento que la difusión del mismo. No se ha tenido en cuenta, a nivel general, que para un aprovechamiento satisfactorio de la información, resultan esenciales el diseño y manejo de métodos adecuados de organización y transmisión que hagan viable y eficiente el acceso a la misma.

Los bibliotecarios que están participando de este proceso de modificación de sus bibliotecas, perciben los cambios con cierta emoción y con gran ansiedad. Se evidencia la necesidad de reestructurar la formación del bibliotecario para ofrecerle una visión tecnológica y económica de su quehacer; de proveerle de los elementos técnicos necesarios para manejar los dos sistemas coexistentes y de la capacitación para acceder a las nuevas negociaciones que implican el manejo de las leyes y normas relativas a las licencias y los derechos de transmisión de la información que constituye parte del acervo de sus bibliotecas

Finalmente, Dædalus ofrece en este número, un panorama diversificado de casos a nivel nacional, que muestran las diferentes vías de desarrollo de las bibliotecas en sus respectivos países. Este sirve para dar una idea del carácter heterogéneo que ha tenido, y continúa teniendo, debido a factores de índole social, política y económica, el proceso de formación y transformación de los modelos nacionales de bibliotecas públicas. Se exponen los casos de las bibliotecas del Congreso y de Los Angeles en los Estados Unidos de América, la Biblioteca Británica en el Reino Unido, las bibliotecas Nacionales de Brasil y Francia, las de Rusia, Sudáfrica, Alemania y la India.

Las transformaciones por las que están pasando las bibliotecas no son únicas en la historia, son procesos análogos a otros, aunque no se presenta todavía como un proceso homogéneo en su desarrollo, tanto geográfica como socioeconómicamente.

A causa de la tecnología que demandan, la creación, mantenimiento y actualización de las bibliotecas digitales producen que hasta ahora éstas tengan gastos más altos que las tradicionales.

Se propone que el ciberespacio, medio a través del cual se transmite la información digitalizada, representa un nuevo entorno que deberá ser normado y regulado en lo relativo a derechos de autor, patentes y derechos de transmisión. Por sus características intrínsecas, las políticas encaminadas a este fin deberán ser generadas globalmente.

Se da a entender que los mercados domésticos tendrán que reconocer que las bibliotecas digitales son un nuevo foro de expresión y asociación, así como un nuevo nicho de mercado.

Se evidencia que para mantener el ritmo de desarrollo de la producción documental y tecnológica, las bibliotecas deberán ofrecer todos sus servicios en ambos sistemas, analógico y digital.

Los bibliotecarios tendrán que ampliar su ámbito de acción y convertirse, en cierta manera, en generadores de conocimientos, especialmente en lo relativo a su especialidad, e impulsar ciencias como la bibliotecología, integrando en la misma disciplinas de reciente desarrollo.

La tendencia a sustituir los documentos registrados en otros soportes por documentos digitales, previsiblemente creará una nueva cultura de la información.

Como la accesibilidad a medios informáticos es cada vez mayor, se prevé la generación de estrategias retóricas diferentes que producirán, a su vez, nuevos patrones de comunicación con las implicaciones sociales, políticas y culturales consiguientes.

El uso de la información digitalizada mediante las computadoras personales constituye una parte cada vez más importante de los procesos educativo-formativos tanto infantiles como de adultos.

Eventualmente, se llegará a la necesidad de reconocer y normar al ciberespacio como un medio de comunicación equivalente a la palabra o al texto.

En cuanto a la definición de la supercarretera informática, los esfuerzos gubernamentales deberán dirigirse a definirla como un medio de transmisión de la propiedad intelectual. Se puede llegar al replanteamiento del concepto de autoría de cualquier producto intelectual o artístico.